H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVEN

Requerir al Poder Ejecutivo de la Pcia. de Buenos Aires, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación, y las áreas que considere, que informe sobre los siguientes asuntos referidos a la infraestructura escolar, en el marco de las necesidades habitacionales y sanitarias que impone la pandemia de covid 19. En particular:

1.- Detalle el plan de necesidades de infraestructura sobre el cual trabaja la DGCyE. En particular la cantidad de aulas faltantes para cumplimentar que un 30 % de la matrícula de educación media acceda a la doble jornada, la universalización de la sala de 5 y en las restantes ramas y niveles.

2.- Informe los niveles de instalaciones de gas seguras (habilitadas), de agua potable y de electricidad en las escuelas bonaerenses.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

3.- Detalle la cantidad de baños por alumnos en los establecimientos del territorio bonaerense.

4.- Informe sobre los niveles espaciales de habitabilidad existentes previo a la pandemia, en particular: cantidad de alumnos por metro cuadrados (diferenciando el nivel) por escuela. A si mismo, detalle el plan de contingencia para garantizar el distanciamiento social de 2 metros dentro de los establecimientos.

5.- Consigne cuando se realizó el último censo sobre infraestructura escolar en la PBA, y para qué fecha está programado hacer el próximo.

6.- Informe qué presupuesto está asignado para garantizar en todos los establecimientos los siguientes elementos básicos de higiene: jabón, toallas descartables, papel higiénico, EPP para los trabajadores de la educación, Alcohol en Gel, lavandina y alcohol suficiente por establecimiento para sanitizar espacios comunes, aulas, al ingreso y cada dos horas de actividad en el establecimiento.

7.- Informe qué cantidad de personal auxiliar extra será nombrado para hacer frente a las necesidades que impone la pandemia. En particular, cuantos por alumno.

8.- Detalle, según los lineamientos del protocolo de vuelta a clases nacional, cual es la proyección de incremento de personal docente, habida cuenta la doble modalidad propuesta (presencial y virtual simultáneamente).

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

9.- Consigne el monto de las partidas presupuestarias extras para garantizar que los docentes que estén dando educación virtual se les provea de herramientas tecnológicas (PC, Notebook, Smartphones), sillas ergonométricas y cobertura de la red Wifi.

10.- Enumere y detalle los establecimientos educativos que funcionan en edificios no propios, alquilados o prestados, y cual es el plan de adquisición/construcción de cobertura de edificios propios.

11.- Consigne la cantidad de edificios escolares para cuantos establecimientos y alumnos dependen de la DGCyE (discrimine de gestión pública y privada). Detalle cuales se construyeron en los últimos 10 años.

12.- Informe todo otro ítem de interés.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pres. Bloque Frente de Izq y los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. De Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTACION

Sr. Presidente

La situación actual de aislamiento social obligatorio en el marco de la emergencia de la pandemia de Covid 19 obligó a adecuar el ciclo lectivo 2020 bajo la modalidad virtual, con las limitaciones que implica para miles de estudiantes y docentes de PBA que ven impedido el acceso a una red gratuita de internet así como a los dispositivos tecnológicos pertinentes y la capacitación adecuada.

Miles de familias bonaerenses han visto disminuir sus ingresos o se han quedado sin posibilidad de adquirirlos, quedando desocupados o en situación de enorme vulnerabilidad de derechos y precarización laboral, debido fundamentalmente, a que los empresarios- de los cuales diez familias concentran la mayor riqueza del país-, hacen recaer sobre los trabajadores la crisis económica que profundizó la pandemia.

Esta gravísima situación provocó un enorme crecimiento del hambre y la incertidumbre para las familias trabajadoras de la provincia. Cifras del INDEC de 2019 indican que el 40% de los habitantes de la provincia de Buenos Aires eran pobres y el 11% indigente, es decir que no llegaban a cubrir las necesidades básicas con respecto a vivienda, alimentación y salud.

En este contexto, los altos niveles de circulación comunitaria del virus, particularmente en el AMBA, impiden la vuelta presencial a clases y ponen en agenda cuál será el protocolo y bajo qué condiciones de infraestructura - de medios técnicos, tecnológicos, servicios y edificios educativos, incluyendo los materiales didácticos, bibliotecas, laboratorios- se encuentran actualmente los

establecimientos educativos públicos de todos los niveles así como la situación de los trabajadores de Educación, luego de décadas de desfinanciamiento.

La provincia de Buenos Aires se encuentra organizada en 3 zonas: zona Norte, Centro y Sur, a su vez está dividida en 25 regiones educativas. Cuenta con 135 distritos, 20.680 unidades educativas y una matrícula de 5.216.192 alumnos en todos los niveles y modalidades - de los cuales 3.684. 568 asisten a instituciones públicas de gestión estatal y 1.531.624 lo hacen en la gestión privada-, y más de 336.000 docentes (según relevamientos de 2018). El presupuesto general de la provincia de Buenos Aires en 2016 fue de 354 mil millones de pesos; en 2019 fue de 929 mil millones. Es decir que tuvo un incremento del 138%, una cifra inferior a la inflación acumulada en dicho período, que se calcula entre un 170 a 200 %, según el estudio que se consulte.

El presupuesto educativo fue reducido significativa y progresivamente año tras año con relación a la inflación. Desde 2013 en adelante, el sector de educación perdió peso relativo -medio punto en 2014 y 2,2 puntos en 2015. En 2016, según informes de la Dirección general de presupuesto público, el gobierno provincial de María Eugenia Vidal invirtió 99.456 millones de pesos en educación; en 2017 fueron 130.171 millones de pesos. En el año 2018 el presupuesto para la DGCyE fue de 167 mil millones de pesos, de los cuales 1. 853 millones de pesos se destinaron a infraestructura. Según el Instituto de Desarrollo Social Argentino (IDESA), solo el 1% del presupuesto para educación se destinó a este fin. Según datos de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar (de julio del año en curso), el programa "Escuelas a la Obra", cuenta actualmente con 893 obras y el monto total comprometido sería de 956.891.747 millones de pesos.

El 2 de agosto de 2017 la explosión de una garrafa en la Escuela N° 49 "Nicolás Avellaneda" del distrito de Moreno provocó la muerte de Sandra Calamaro y Rubén Rodríguez, ambos trabajadores de la Educación. La situación

edilicia de esta escuela había sido denunciada en reiteradas oportunidades por docentes, auxiliares, y padres. Este crimen social visibilizó los problemas estructurales con relación a la infraestructura de las escuelas y las condiciones de precarización laboral de sus trabajadores.

En agosto de 2018, días después de la muerte de Sandra y Rubén, los gremios docentes presentaron datos que corroboran la emergencia edilicia de las escuelas bonaerenses: de un total de 2000 establecimientos, en el 75 % no se controlan sistemáticamente las instalaciones de gas y en el 61,3 % estaban en malas condiciones; en un 67,1 % los artefactos no se encontraban en buen estado de conservación y funcionamiento. En cuanto a las instalaciones eléctricas, en un 79,2% no se realizaron comprobaciones preventivas en forma periódica por autoridades competentes y en un 57,5% no se realizó la reparación y/o sustitución de artefactos eléctricos defectuosos; 72% de las paredes no se encontraban en perfecto estado de conservación y un 76,3% de los techos no estaban en condiciones óptimas para el funcionamiento de las escuelas. Mientras que el 75,1% no se realizan análisis físico-químicos del agua, como tampoco se realiza limpieza en los tanques de agua en una de cada dos escuelas. Por ejemplo, en General Rodríguez, el 80% de las escuelas tenían filtraciones en los techos, rajaduras en las paredes, caída de mampostería, falta de sanitarios y de luminaria. En General Pueyrredón el 50% tenían filtraciones en techos y paredes, 25% presenta problemas de calefacción y el mismo porcentaje problemas con los sanitarios. Es decir, que más del 70% de los establecimientos educativos tenían algún tipo de problema edilicio, algunos de tal gravedad que terminaron en el crimen social de la escuela de Moreno. Es responsabilidad del Estado garantizar las condiciones óptimas de infraestructura donde estudian niños, adolescentes y jóvenes de la provincia.

En 2011 CTERA acordó en paritaria nacional los "12 puntos de escuelas seguras", para que las escuelas funcionen: agua corriente potable y segura;

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 7 Pcia. BS. AS.

instalaciones eléctricas legalizadas; instalación de gas legalizada; construcción edilicia segura; instalaciones sanitarias suficientes; red cloacal con eliminación segura de excretas; planes de emergencia ígnea y química; iluminación y ventilación adecuadas; almacenaje de sustancias químicas de acuerdo a las normativas vigentes; plan de emergencia zonales, edificios escolares en obras deben estar sin actividad y provisión de botiquín de primeros auxilios. Dichos puntos establecen la base de la infraestructura escolar a partir de los cuales podía afirmarse que habría escuelas dignas y seguras. Pasaron 10 años, tres gestiones de gobierno – Daniel Scioli, María Eugenia Vidal y el actual gobernador Axel Kicillof- y todavía permanecen sin resolver la mayoría de los puntos.

En agosto de 2018 la comunidad educativa del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 9 de la ciudad de La Plata hace años reclama por las malas condiciones edilicias. El Instituto está dividido en 4 sedes, 1 de ellas es compartida con la escuela primaria n°37 y las otras 3 son casas que no cuentan con las condiciones necesarias para ser instituciones educativas. Todas tienen diversos problemas: techos que se caen, aulas que se inundan, paredes electrificadas y pérdidas de gas, entre otras falencias graves. Docentes y estudiantes han organizado asambleas, clases públicas, y cortes frente al viejo e histórico edificio del instituto exigiendo que se garanticen mínimas condiciones para cursar y enseñar.

Docentes, auxiliares, estudiantes y familias han manifestado su preocupación con respecto a las pérdidas de monóxido de carbono, explosiones y falta de calefacción en muchas escuelas de la provincia. En septiembre de 2018 el Instituto de Artes Visuales Martín Malharro ubicado en la ciudad balnearia de Mar del Plata sufrió una inundación por la cual se cayó gran parte del techo. En la misma fecha un trabajador auxiliar recibió una descarga eléctrica mientras realizaba su trabajo en la Escuela de Teatro de Morón. En noviembre de 2018, en la localidad de Lanús se incendió la escuela primaria N° 64 a causa de una falla

en la instalación eléctrica. Un hecho gravísimo sucedió en la primaria N° 1 de José C. Paz en septiembre de 2019: una estufa que perdía monóxido de carbono provocó la intoxicación de 15 alumnos de los cuales 8 fueron internados, no teniendo que lamentar víctimas fatales. En octubre de 2019 la Escuela N°10, "Pascual Santoro", en el barrio San Martín de Guernica sufrió la voladura de más de 80 metros de techo sobre el patio, dejando expuesto aulas y el salón de usos múltiples.

En febrero del año en curso, en el distrito de San Fernando las familias que asisten a la primaria N° 5 y secundaria N° 19 se movilizan desde hace 7 años, para reclamar una escuela propia desde que un incendio consumiera el edificio principal donde compartían establecimientos ambas escuelas. En marzo, mientras el gobernador Axel Kicillof daba su discurso en la asamblea legislativa inaugurando las sesiones en la provincia de Buenos Aires y planteaba que "los verdaderos privilegiados para el gobierno son los niños", padres y docentes del Normal N° 1 de La Plata denunciaban que no hay mobiliario suficiente para que los niños de primaria puedan estudiar cómodamente: faltan sillas, armarios para guardar los materiales y los bancos que hay están oxidados. Y en la escuela 108 de Ignacio Correas ni siquiera pudieron arrancar las clases porque la obra de ampliación del establecimiento tiene meses de demora y los baños no están habilitados.

La calidad educativa en la primera infancia no es ajena a la realidad del resto de los niveles educativo. Según un reporte del Observatorio Argentinos por la Educación (OAE), la calidad educativa en la primera infancia resulta un factor crítico para que los efectos sean positivos: mayor cantidad de personal por niño y estándares más elevados de formación docente en las políticas de cuidado y educación de la primaria infancia son características que se asocian a mejores resultados en los estudiantes. La OAE insiste en que la calidad educativa debe ir acompañada de una mayor cobertura del nivel inicial que, según estadísticas de

la Unesco, pasó del 69, 4% en 2012 al 74, 9% promedio en 2016. Todavía hay una gran cantidad de niños que no se escolarizan, sobre todo en los sectores populares, donde según un informe de Educar 2050, solo un 30% de los niños asiste al jardín desde los 3 años. En este sentido en mayo de 2019 el Frente Gremial Docente denunció que en la ciudad de La Plata 4000 niños estaban sin vacantes y faltaban jardines en la zona de Abasto, Olmos y Hernández.

El acceso a una educación pública de calidad para los miles de niños y jóvenes de la provincia no puede ser un acto declarativo. Es obligación ineludible del Estado garantizar que todos los sectores sociales, sin distinciones, puedan acceder a ella garantizando las condiciones necesarias e indispensables.

Con respecto a la situación de los trabajadores auxiliares de la educación: porteros, cocineros y otros servicios– que junto a los docentes y estudiantes- también sostienen gran parte del funcionamiento de las escuelas, es de una sostenida precarización. Cobran los sueldos más bajos dentro de los trabajadores estatales de la provincia, apenas llegan a los 20. 000 pesos mensuales y 24.000 pesos quienes poseen mayor antigüedad.

En mayo de 2018 recibieron fuertes descuentos, cobrando en muchos casos solo 1500 pesos, situación que también afectó a docentes. Los mensualizados - categoría previa a la titularización- no perciben el salario de acuerdo a su antigüedad en el sector y quienes son suplentes entran y salen constantemente del sistema sin tener la posibilidad de acceder a un salario estable ni a obra social. En La Plata, capital provincial hay una lista de aspirantes de 7.000 auxiliares y 500 escuelas con un mínimo de 2 auxiliares hasta un máximo de 12 auxiliares según la Institución, más los suplentes que van haciendo suplencias de escuela en escuela.

Durante esta etapa, de aislamiento social obligatorio, vienen sufriendo el cese de los cargos, y en muchos casos no han sido renovadas las licencias de

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

los titulares por el pésimo funcionamiento de la App. En el mismo sentido otros no han podido cobrar su salario por problemas técnicos del sistema. En abril Kicillof lanzó un programa de incorporación para docentes y auxiliares suplentes para realizar tareas en las escuelas, en el marco de la emergencia sanitaria, con una retribución salarial de 10.000 pesos de promedio por 15 horas de trabajo, muy lejos de resolver las necesidades reales del sector.

Actualmente se discute la vuelta a clases presencial post pandemia, en el marco de que el gobierno nacional y provincial, junto con los grandes gremios del sector docente ya aprobaron un protocolo marco, muy difícil de aplicar si no se invierte el presupuesto necesario en términos de infraestructura escolar, el aumento salarial y mejora de las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores de la educación, al mismo tiempo que el Estado nacional y provincial garantiza los medios tecnológicos para que docentes y estudiantes puedan continuar las trayectorias educativas del ciclo lectivo en curso, así como un servicio alimentario de calidad.

El financiamiento debe venir de aplicar impuestos a las grandes fortunas del país, junto con el no pago de la deuda externa, ilegítima y fraudulenta de la cual solo los intereses y el capital de la deuda que vencen este año equivalen a US$58.000 millones - en lo que va del año ya se pagaron US$ 350 millones- mientras que para el próximo año, se vencerán US$29.000 millones, tal como lo indican los datos publicados por el gobierno. En febrero de este año el gobierno provincial pagó US$ 250 millones e intenta contraer una nueva deuda con Organismos Multilaterales y/o Bilaterales de Crédito, por la suma de US$ 500 millones y 20 mil millones de pesos cuyo destino no está especificado.

Si se aplicara un impuesto extraordinario del 3 % a la riqueza de los grandes millonarios, terratenientes y banca privada el monto recaudado superaría ampliamente los $ 450.000 millones o USD 6.923 millones. Afectar la ganancia

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
11
Pcia. BS. AS.

capitalista se vuelve imprescindible para resolver los problemas estructurales con respecto a la infraestructura y condiciones de trabajo de los docentes y auxiliares y afrontar la situación que impuso la pandemia con respecto a la continuidad del ciclo lectivo, garantizando el derecho constitucional que implica el acceso a la educación pública.

El grave problema de infraestructura de las escuelas bonaerenses es una deuda de todos los gobiernos. Es necesario afrontarlo tomando medidas urgentes. El presente pedido de solicitud de informes traerá mayor luz sobre esta situación estructural, ya que existe un déficit de información oficial en este punto, de censos, estadísticas y otras herramientas. No ha sido hasta aquí la prioridad de los gobiernos. Solicitamos a los diputados y diputadas, acompañen con su voto el presente pedido.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pres. Bloque Frente de Izq y los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. De Buenos Aires